

## GESTIÓN Y GASTOS DE COBRANZA

### 1. ¿Qué es y en qué consiste la Gestión de Cobranza?

La gestión de cobranza es el proceso en el cual a través de actividades de comunicación con nuestros clientes buscamos identificar la situación por la cual no han podido cumplir con sus obligaciones y de esta forma encontrar alternativas para normalizar la cartera.

En este proceso también contactamos a nuestros clientes, sus codeudores, avales o garantes para informarles acerca del estado de sus obligaciones. Este contacto se da a través de diferentes medios como llamadas telefónicas, correspondencia física, mensajes de texto, correos electrónicos, entre otros, siempre de conformidad con la autorización otorgada y en cumplimiento de la Ley 2300 de 2023.

La gestión de cobranza se divide en Cobranza Prejudicial (días mora 1 – 90) y Cobranza Judicial (días mora mayor o igual a 91).

### 2. ¿Cuándo inicia la Gestión de Cobranza?

Esta gestión inicia una vez haya pasado la fecha límite de pago de las obligaciones y no se haya evidenciado el ingreso del pago de estas, esto es, desde el primer día en mora.

### 3. ¿Quién realiza la Gestión de Cobranza?

La gestión de cobranza es realizada por funcionarios de Porsche Movilidad o por los aliados estratégicos autorizados, los cuales son:

- AECSA Abogados Especializados en Cobranza S.A.
- ATM Soluciones SAS

### 4. ¿Cómo puedo pagar?

El pago de las obligaciones podrá realizarse a través de los canales habilitados que tenemos como como las sucursales físicas y PSE.

Es importante tener en cuenta que AECSA y ATM no están habilitados para recibir dinero directamente del cliente.

### 5. ¿Qué tipos de cobranza existen, sus costos y quién los paga?

La gestión de cobranza generará costos a partir del día 31 de mora. Las tarifas variarán dependiendo de si la obligación se encuentra en **Gestión de Cobranza Prejudicial, Extrajudicial o Judicial**, así:

#### 5.1. Gestión de Cobranza Prejudicial

La Gestión de Cobranza Prejudicial es realizada desde 1 día de mora hasta 120 días de mora.

**Tarifa:**

Cuando el cliente solo tiene obligaciones en **Gestión de Cobranza Prejudicial**, el valor de los gastos por cobranza dependerá del monto de la deuda en mora al momento de realizar la gestión, y su cálculo se regirá conforme a las siguientes franjas y porcentajes:

Mora desde	Tarifa sobre saldo en mora	IVA 19%	Valor Final
31 a 60 días	5%	0,95%	5,95%
61 a 90 días	7%	1,33%	8,33%
Mayor o igual a 91 días	12%	2,28%	14,28%

**Responsable de los Gastos de Cobranza Prejudicial:**

Los gastos que se generen por la Gestión de Cobranza Prejudicial deben ser asumidos por el cliente.

**5.2. Gestión de Cobranza Judicial**

La **Gestión de Cobranza Judicial** es el proceso en el cual acudimos ante las autoridades judiciales para lograr el pago de las obligaciones vencidas que tengan nuestros clientes. Este proceso será realizado a través de AECSA.

**Responsable de los gastos de la Gestión Cobranza Judicial:**

Los gastos por la Gestión de Cobranza Judicial que se causen a lo largo del proceso judicial estarán a cargo del cliente.

**Tarifas:**

El valor de los gastos de cobranza dependerá de la siguiente gestión:

Concepto	Tarifa
Asignación y Ejecución	20% + IVA sobre valor recaudado
Notificación carta	
Presentación de solicitud	
Auto orden Aprehensión	
Emisión de oficios de aprehensión	
Captura	
Auto orden Levantamiento de	
Emisión de oficios de levantamiento	1/2 SMMLV
Trámite Saneamiento	15% + IVA sobre avalúo
Adjudicación y entrega	

Asignación y Ejecución	Corresponde al momento en que se asigna el titular en el Status con la novedad de ejecución en el Confecámaras
Notificación Carta	Acción de enviar la carta de notificación de inicio de trámite de pago directo
Presentación de Solicitud	Acción de radicar ante la oficina de reparto documento con solicitud de aprehensión por tramite de pago directo

**PORSCHE MOVILIDAD COLOMBIA S.A.S.**

Carrera 7 # 155C – 20, Oficina 4106, Bogotá, Colombia | Celular +57 321 2279300 - +57 321 2279292  
[office@porsche-movilidad.co](mailto:office@porsche-movilidad.co) | [www.porsche-movilidad.co](http://www.porsche-movilidad.co)

Auto Orden Aprehesión	Providencia emanada por el juez de conocimiento con orden de aprehesión de vehículo objeto de garantía
Emisión de Oficios de Aprehesión	Comunicación expedida por el juzgado con ocasión a Auto Orden Aprehesión decretando la captura del vehículo objeto de garantía
Captura	Inmovilización de vehículo por agente de tránsito en cumplimiento a orden judicial
Auto Orden Levantamiento de Aprehesión	Providencia emanada por el juez de conocimiento con levantamiento de orden de aprehesión por cumplimiento del objeto por captura
Emisión de Oficios de Levantamiento	Comunicación expedida por el juzgado con ocasión a Auto Ordena Levantamiento decretando la cancelación de la orden de aprehesión y ordenando la entrega del vehículo, según corresponda el caso al cliente o a Porsche Movilidad
Trámite Saneamiento	Investigación de pasivos del vehículo y pago de estos para aletargamiento y adjudicación
Adjudicación y Entrega	Traspaso de la propiedad del vehículo capturado a nombre de Porsche Movilidad

**Contacto:**

- Para más información puede comunicarse a través del correo [cobranzas@porsche-movilidad.co](mailto:cobranzas@porsche-movilidad.co)
- A los números de WhatsApp: 3123600585 o 3114972630